



OFICIO N° 90989
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.122°/372

VALPARAÍSO, 02 de enero de 2025

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el personal contratado como prestador de servicios en calidad de honorarios, en teletrabajo y a contrata y planta desde enero 2020 hasta noviembre 2024, en el Departamento Jurídico, incluyendo las funciones de cada trabajador, sueldos, informes correspondientes a su remuneración mensual, imágenes adjuntas a sus funciones y lugar y el respaldo de las firmas de autorización de cada prestación realizada. Asimismo, señale las medidas de control administrativo y legal, observaciones y criterios en cada uno de los contratos celebrados entre esa municipalidad y las empresas que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 514EA32979917AEA



SOLICITUD DE OFICIO

PARA: - SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.

- DEPARTAMENTO DE JURIDICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.

DE: H.D. XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL.

MATERIA: Solicitud de información del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Puente Alto.

FECHA: 30 de Diciembre 2024

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputada de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto de recabar la información que a continuación se indica:

1. Personal contratado como prestador de servicios en calidad de honorarios desde Enero 2020 hasta noviembre 2024.
2. Personal contratado en calidad de teletrabajo desde Enero 2020 hasta noviembre 2024.
3. Personal contratado en calidad de contrata y planta desde Enero 2020 hasta noviembre 2024.
4. Incluir las funciones de cada trabajador, horas extraordinarias, sueldos, informes correspondientes a su remuneración mensual, imágenes adjuntas a sus funciones y lugar donde se ejecutan sus funciones, incluir en cada respaldo firmas de autorización de cada prestación realizada.
5. Detalle de las medidas de control administrativo y legal, observaciones y criterios en cada uno de los contratos celebrados entre la Ilustre Municipalidad de Puente Alto y las siguientes empresas:

-PACIFIC GREEN CHILE S.P.A.

-TRAFKIN SPA.

-SOCIEDAD DE INVERSIONES MV LTDA.

-STARCO S.A.

-SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO + S.P.A.

-ITELECOM HOLDING CHILE S.P.A.

H.D. Ximena Ossandón I.

Distrito 12

Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso 14 Of. 2, Valparaíso

Mail: Ximena.ossandon@congreso.cl





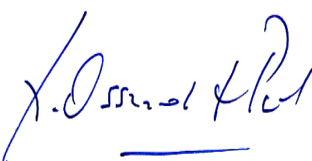
- INVERSIONES Y ASESORIAS EN TELECOMUNICACIONES
E INFORMATICA S.P.A.
- PAISAJISMO CORDILLERA S.A.

Sin otro particular, atentamente,


XIMENA OSSANDON IRARRÁZABAL
H. Diputada de la República



XOI/mdg
C.C.: Archivo


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

H.D. Ximena Ossandon I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso 14 Of. 2, Valparaíso
Mail: Ximena.ossandon@congreso.cl

